



**BIBLIOTECA, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
CENTRAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
(PARLATINO)**

DOCUMENTO DEL PROYECTO

CONTENIDO

1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	2
2. OBJETIVOS	2
2.1. GENERALES	2
2.2. ESPECÍFICOS.....	2
3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
4. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO	4
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO – BENEFICIARIOS	4
4.2. ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL PROYECTO.....	4
5. OTROS COMPONENTES DEL PROYECTO	7

1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consiste en la identificación, descripción y análisis de los requerimientos técnicos, logísticos y financieros que tendrá la implementación, puesta en marcha y operación de la biblioteca, centro de documentación y archivo central del PARLATINO.

Nota: en lo sucesivo al hacer referencia a la biblioteca, centro de documentación y archivo central del PARLATINO, se dirá también: “el Proyecto” o “el Centro”.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERALES

- 2.1.1. Favorecer de manera efectiva el logro de los propósitos institucionales del PARLATINO, basados en sus principios de acción, todo lo cual se describe más adelante en la sección “Antecedentes”.
- 2.1.2. Disponer de una biblioteca, centro de documentación y archivo central del PARLATINO, con una concepción moderna, de tal manera que responda a los últimos avances en materia conceptual, metodológica y de técnicas e instrumentos respecto de esos sistemas, y pueda así cumplir de forma óptima sus objetivos específicos.

2.2. ESPECÍFICOS

- 2.2.1. Realizar de forma apropiada y oportuna las tareas de relevamiento o identificación selectiva, levantamiento, almacenamiento, tratamiento, recuperación y permanente actualización de información y datos.
- 2.2.2. Reactivar la biblioteca física del PARLATINO e implementar la biblioteca digital¹, el centro de documentación y el archivo central, incluyendo un espacio para actividades de capacitación y videoconferencias.
- 2.2.3. Disponibilizar permanentemente a los usuarios sus productos (bienes y servicios) de tal manera que contribuya de manera efectiva al desarrollo de las tareas institucionales en todos los ámbitos –político, técnico, administrativo, legal y financiero–, en especial, pero no exclusivamente, la formulación de planes, programas y proyectos, y la realización de investigaciones y estudios.

1. La biblioteca digital, a diferencia de una biblioteca virtual, se enlaza también con los servicios tradicionales de la biblioteca física en sus instalaciones.

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) es un organismo internacional autónomo, unicameral y de carácter permanente. La Asamblea Constitutiva tuvo lugar en Lima, Perú, en diciembre de 1964. Fue institucionalizado por medio de un tratado internacional, que fue suscrito el 16 de noviembre de 1987 asimismo en la ciudad de Lima, Perú, mediante el cual el Parlamento Latinoamericano adquirió personalidad jurídica internacional. Desde enero de 2008 la sede permanente del PARLATINO se encuentra en la ciudad de Panamá, República de Panamá. El Organismo es la organización interparlamentaria más antigua de América Latina y el Caribe, y el único de ámbito regional; está integrado por los parlamentos Nacionales de 23 países: Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, San Martín, Surinam y Uruguay.

Desde su fundación, el PARLATINO orientó su acción institucional hacia varios frentes, teniendo como eje fundamental sus objetivos esenciales de impulsar la integración regional y preservar la democracia logrando su permanente desarrollo y perfeccionamiento. Es así que ha venido trabajando intensamente en el desarrollo parlamentario, en el análisis de los temas más importantes que afectan a la región, produciendo las propuestas de acción correspondientes y, en general, en el cumplimiento de las tareas que le fueron encomendadas en la Asamblea Constitutiva y que quedaron plasmadas en los respectivos documentos institucionales.

Los Ejes Temáticos del trabajo del PARLATINO, interrelacionados conceptual y operativamente, son:

- I. Fortalecimiento y desarrollo institucional.
- II. Vinculación con organismos multilaterales, regionales y órganos parlamentarios nacionales.
- III. Participación en la agenda global.
- IV. Red Latinoamericana de Medios de Comunicación.
- V. Comunidad parlamentaria del conocimiento.
- VI. Transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento de la administración de justicia, claves para prevenir y combatir la corrupción. Y,
- VII. Seguridad hídrica y cambio climático: acción concertada frente al calentamiento global y sus impactos. Prevención y mitigación de desastres.

El Proyecto forma parte de las actividades que componen el Eje V. Comunidad Parlamentaria del Conocimiento y, como quedó anotado, es transversal a todos los ejes temáticos. Originalmente funcionó como una biblioteca física, en la sede que tuvo el PARLATINO en la ciudad de Sao Paulo, Brasil. Como tal, contó con las instalaciones y medios propios de ese tipo de proyectos: espacios físicos y mobiliario, acervo bibliográfico, sistema de catalogación, producción de boletines bibliográficos, canje con otras bibliotecas del mundo, etc.

El Consejo Consultivo del PARLATINO, en el marco de sus competencias, elaboró la propuesta de creación de lo que originalmente se denominó como una “Escuela de Gobierno”, ahora denominado “*Unidad de Programas de Capacitación del PARLATINO (UPCP)*”. Esta iniciativa tiene como propósito formar y capacitar a parlamentarios y a otros beneficiarios directos del proyecto a través del desarrollo de eventos académicos, foros de capacitación,

realización de programas de investigación, que permitan potenciar sus capacidades profesionales, intelectuales, técnicas y políticas para su óptimo desempeño.

En la actualidad, en la sede del PARLATINO en Panamá se cuenta con espacios físicos, parte del mobiliario requerido y un acervo de aproximadamente 2.650 volúmenes, de las cuales cerca de 2.200 se encuentran en el espacio de la biblioteca y el resto distribuidos en varias dependencias del organismo.

Además, con el fin de promover el intercambio cultural entre la República Popular China y los países de América Latina y el Caribe, el 21 de noviembre de 2018 fue inaugurado el Salón Chino en la Sede Permanente del PARLATINO. En dicho salón se exhiben publicaciones y materiales audiovisuales proporcionados por la Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China. A la fecha cuenta con un acervo de poco más de 4.000 volúmenes.

El presente proyecto debe estar articulado tanto con la UPCP como con la unidad que funciona en el Salón Chino.

4. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

4.1. POBLACIÓN OBJETIVO – BENEFICIARIOS

Los *beneficiarios directos* del proyecto son los funcionarios y empleados del PARLATINO; los miembros de la Junta Directiva, Mesa Directiva, de las comisiones interparlamentarias permanentes del Organismo y los gestores y usuarios de los Programas de Formación del PARLATINO; los asesores y consultores, permanentes u ocasionales, directos o pertenecientes a otras instituciones; personas que utilicen la biblioteca y centro de documentación del PARLATINO para la realización de estudios e investigaciones.

Son *beneficiarios indirectos* los legisladores, funcionarios y empleados de los Parlamentos miembros y de los organismos con los que el PARLATINO tiene acuerdos de cooperación interinstitucional; y, los beneficiarios de los planes, programas, proyectos y actividades del PARLATINO y sus miembros (esto incluye al público en general).

4.2. ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL PROYECTO

Se consideran 4 áreas estratégicas: Espacio físico, gestión de conocimiento, gestión de colecciones y difusión y capacitación.

4.1.1. Espacio físico

Las principales características que debe tener el espacio físico son:

- a) **Carácter único:** Se refiere tanto a que el espacio debe estar dedicado exclusivamente para los fines del proyecto y debe responder a sus características que son muy específicas en cuanto a contenidos, procesos y estructura, independientemente del carácter que tengan otras áreas de la sede del PARLATINO.

- b) **Flexible y multifuncional:** Contiene ciertos elementos que en lo posible deben tener una localización definida y permanente. Otros elementos deben ser reubicables dependiendo del rol que en un determinado momento deba cumplir el espacio del Proyecto.
- c) **Lugar de encuentro y de promoción institucional:** No se trata de un espacio al que se accede exclusivamente para hacer uso de los servicios del Proyecto, también deberá ser utilizado para reuniones institucionales y, de manera habitual, para iniciar allí el recibimiento de visitas a la sede y las primeras explicaciones de lo que es el PARLATINO.

4.1.2. Gestión de conocimiento

Se relaciona directamente con el objetivo específico 2.2.1.: realizar de forma apropiada y oportuna las tareas de relevamiento o identificación selectiva, levantamiento, almacenamiento, tratamiento, recuperación y permanente actualización, de información y datos, de tal manera que se garantice tanto el ciclo continuo de los datos como su oportunidad y pertinencia en relación con las demandas institucionales. Implica tener un plan de gestión de bases de datos que contemple los siguientes aspectos:²

- a. Datos que se van a crear o recopilar.
- b. Responsables del plan de gestión que está desarrollando.
- c. Políticas (financieras, institucionales y legales) se aplicarán a los datos.
- d. Organización de los datos (estructuras de carpetas, convenciones de nomenclatura de archivos, versionamiento de archivos).
- e. Definición de los mecanismos para la fase de recopilación y análisis de la investigación.
- f. Prácticas de administración de datos que se usarán para almacenar y proteger los datos (copias de seguridad, almacenamiento, control de acceso, archivado).
- g. Uso del espacio y equipos que serán necesarios (espacio en disco duro, servidor de copia de seguridad, repositorio).
- h. Definición de quién tendrá los derechos de propiedad y acceso a los datos.
- i. Conservación de los datos y puesta a disposición de los usuarios a largo plazo, una vez que se complete cada investigación específica

A esos efectos se crearán portales temáticos. En principio se plantea que los portales temáticos estén organizados de acuerdo con las materias que tratan las comisiones interparlamentarias permanentes del PARLATINO:

- a. Agricultura, Ganadería y Pesca.
- b. Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional.
- c. Asuntos Laborales y Previsión Social.
- d. Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración.
- e. Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.
- f. Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.
- g. Energía y Minas.
- h. Equidad de Género, Niñez y Juventud.
- i. Medio Ambiente y Turismo.

2. Tomado el 23 de mayo de 2019 de:

<https://biblioguias.cepal.org/gestion-de-datos-de-investigacion/PGD>

- j. Pueblos Indígenas y Etnias.
- k. Salud.
- l. Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.
- m. Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor.

Desde luego que estos portales temáticos se desagregan en diversas materias específicas resultando en un amplio espectro de asuntos que deben responder a las necesidades de los usuarios del Proyecto.

Para alimentar el sistema se recurrirá a las diferentes fuentes disponibles, en especial: información producida en el PARLATINO; redes temáticas y plataformas de otros organismos y socios estratégicos; redes sociales; otras fuentes fidedignas, principalmente las que están reseñadas en Internet.

Para una adecuada gestión del conocimiento debe crearse un *repositorio digital*, que consiste en el depósito de los archivos con materiales digitales multimedia (información y datos), con la respectiva capacidad de almacenamiento y recuperación. Se entiende por *multimedia* “cualquier objeto o sistema que utiliza múltiples medios de expresión (físicos o digitales) para presentar o comunicar información. Los medios pueden ser variados, desde texto e imágenes, hasta animación, sonido, video, etc.”³

La información que se debe recolectar debe provenir tanto del *conocimiento explícito* como del *conocimiento tácito*.

Nota: Las diversas fuentes consultadas coinciden en la definición de lo que son los conocimientos explícito y tácito. Por ser muy representativas de los conceptos investigados, se citan los siguientes: ⁴

Conocimiento Explícito. – Es el que se encuentra estructurado, tiene forma y es sistemático. Es el conocimiento articulado expresado y registrado con palabras, números, imágenes, códigos, principios universales, fórmulas científicas, etc. Su información está habitualmente almacenada en documentos, procedimientos, programas, procesos, manuales, especificaciones, tutoriales o en bases de datos. Es fácil de compartir y comunicar de un individuo a otro ya que muchas veces se encuentra esquematizado para facilitar su difusión.

Conocimiento Tácito. – Es el resultado de nuestra experiencia, nuestros aprendizajes, de los hábitos que vamos acumulando a lo largo de nuestras vidas, e involucra elementos tales como nuestra intuición, creencias, costumbres, valores, o puntos de vista. Se encuentra en un nivel del inconsciente y aparece cuando lo necesitamos. Es altamente personal (o característico de un grupo cohesionado), nos resulta muy difícil de explicar, comunicar a los demás (a personas o grupos ajenos al nuestro) y de formalizar. Casi siempre lo ejecutamos de una forma mecánica sin ser conscientes de lo que contiene ni de que lo estamos usando. Este tipo de conocimiento no se puede estructurar, almacenar ni distribuir y es muy difícil de gestionar. Este precisamente es el desafío que tenemos. Debemos identificar qué elementos del conocimiento tácito pueden ser capturados para poder hacerlos explícitos y codificarlos, ya

3. La definición consta en numerosas fuentes de Internet, entre ellas, de donde se tomó la definición citada (el 1 de junio de 2019): <http://saretbracho.blogspot.com/?m=1>

4. Tomado el 1 de junio de 2019, de:
<https://www.netmind.es/knowledge-center/gestion-del-conocimiento-tacito-y-explicito/>

que sólo el conocimiento explícito codificado puede compartirse con los “otros” (otras personas, u otros grupos, ajenos al equipo de proyecto).

4.1.3. Gestión de colecciones

Íntimamente vinculada con el repositorio digital, la tarea de gestión de colecciones tiene por objeto adquirir, almacenar y recuperar el material bibliográfico y documental en cualquier soporte que se encuentre, así como de suscribir publicaciones seriadas y establecer vínculos con diferentes bases de datos. Para ese fin se debe implementar un ILS (Integrated Library System) así como un metabuscador, esto es un sistema que realiza búsquedas en diversos buscadores simultáneamente y agrupa los datos por buscador y de acuerdo con otros criterios que se programen.

4.1.4. Difusión y capacitación

El Centro deberá tener los recursos de hardware, software, muebles y enseres necesarios para que pueda realizar eficientemente las labores de difusión y capacitación, que son esenciales para el Proyecto.

La difusión es uno de los productos principales del Centro y debe estar orientada tanto a los beneficiarios directos como indirectos. Para ello se deben haber establecido las plataformas y sistemas mencionadas en las anteriores secciones, con todas sus especificaciones.

La capacitación se refiere tanto al proceso de permanente aprendizaje y actualización de los operadores del Centro, como a la realización de jornadas y talleres de capacitación para otras personas, tanto del PARLATINO como de otros organismos.

5. OTROS COMPONENTES DEL PROYECTO

Toda vez que se cuenta con los componentes anteriores aprobados por la Biblioteca Hernán Santacruz de la CEPAL, se procedió a elaborar:

- Los aspectos administrativos del proyecto (personal; espacios físicos, su uso y distribución; requerimientos de muebles, enseres, equipos y materiales; otros); y
- Los aspectos financieros (inversiones iniciales, costos de operación, etc.). (Se adjunta cuadro de inversiones estimadas).
